



Resolución de Consejo Directivo **180 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP- N° 185/2022 - Designacion- JTP-SEMI- Asig. Análisis Matemático II - Lic.
Fátima Elisabeth Chauque
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
25/04/2023

VISTO la Nota N° 1175/2023 EXAdirmesentarchdig -UNSa, de la Dirección del Departamento de Matemática, solicitando nuevamente el uso del Orden de Mérito establecido en el Acta Dictamen correspondiente al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo en carácter suplente Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Análisis Matemático II, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática fundamenta la solicitud por razones médicas del Lic. Lazarte.

Que el Acta Dictamen fue aprobado por resolución del Consejo Directivo N° 124/2023-EXA-UNSa, correspondiendo designar a la Lic. Fátima Elisabeth Chauque, merituada en tercer lugar.

Que el Consejo Directivo, en su 1° Sesión Extraordinaria, celebrada el día 19 de abril de 2023, constituido en Comisión aconseja:

- 1°) Aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e investigación.
- 2°) Constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho lo cual es aprobado por unanimidad:
- 3°) Determinar que el nombre de la persona que figura en el siguiente orden de mérito, es: Fátima Elisabeth Chauque.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

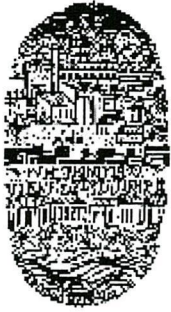
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Designar a la Lic. Fátima Elisabeth CHAUQUE., D.N.I. N° 37.085.796 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en carácter suplente, en la asignatura Análisis Matemático II de esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un año y mientras dure la licencia médica del Lic. Enrique Lazarte.

ARTICULO 2°. – Imputar la presente designación a las economías generadas, durante los meses de enero y febrero de 2023, del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, vacante definitiva por jubilación de la Bach. Gloria Tarifa.

ARTÍCULO 3°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Lic. Fátima Chauque, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

450



Resolución de Consejo Directivo **180 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP- N° 185/2022 - Designacion- JTP-SEMI- Asig. Análisis Matemático II - Lic.
Fátima Elisabeth Chauque
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
25/04/2023

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que la Lic. Chauque designada en el artículo 1°, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el alta del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia, la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Fátima Elisabeth Chauque, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese. –

ORL/smv/cag


JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa